

JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO



MANZANARES - CALDAS

Once (11) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023)

Manifiesta la DRA ANGELA MARIA LOPEZ LOPEZ partidora designada que la imposibilidad de aceptar dicho nombramiento, toda vez que se encuentro a días de iniciar mi licencia de maternidad. El despacho tiene por aceptada la excusa presentada y procede a designar como nuevo partidor al DR JUAN CARLOS GARCIA PALACIOS quien puede ser notificado al correo: juancgpalacios@hotmail.com, a quien se le indicara que cuenta con el termino de cinco días para manifestar su aceptación y en caso de hacerlo cuenta con el termino de 15 días para presentar el trabajo partitivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**BEATRIZ ELENA AGUIRRE ROTAVISTA
JUEZ**

Firmado Por:
Beatriz Elena Aguirre Rotavista
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo
Manzanares - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 7465ad1b0ae42bc336a611f00e5e634f1cca880499a4f9a9fa3e1696d08efb7a

Documento generado en 11/09/2023 02:05:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>